Alcaldía de Medellín

Robin Veles
5-10-2021

202130353151

Medellín, 18/08/2021

NOTA: Dirección NO EXISTE

Señora
MARIBEL DEL SOCORRO CADAVID
Dirección: TRV 06 # 45 - 79 (PATIO BONITO)
Celular: 3215878418
Medellín

Asunto: Solicitud 202110057137 – Respuesta a solicitud.

Para dar respuesta del trámite del asunto, mediante el cual solicita demolición del predio ubicado en la dirección CL 061 C 105 B 001 00117 código catastral 07200230028 e identificado con matrícula inmobiliaria No. 5081190, le informamos lo siguiente:

Se realiza visita a campo el día 11 de agosto de 2021, encontrando que la construcción objeto de solicitud no está demolida en su totalidad, debido a que solamente se demolió una parte por encontrarse a borde de quebrada, cabe resaltar que esta demolición se realiza según indicaciones del DAGRD. Se procede a investigar en la Base de Datos Catastral y se encuentra que la señora Maribel del Socorro Cadavid posee el 50% de derecho sobre la matrícula inmobiliaria No. 5081190, la cual hace referencia al lote y a la construcción que se edifica sobre el código catastral mencionado anteriormente.

De igual manera, se encuentra que sobre el código catastral sigue existiendo una construcción de dos niveles.

Teniendo en cuenta lo anterior, no es posible cumplir lo solicitado, entendiendo que el predio se encuentra actualizado en la base de datos y en el Sistema de Información Geográfico Catastral y la solicitante sigue siendo propietaria del 50% de derecho sobre el lote y construcción.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Ana María Pineda Rojas Prediador Operador Catastral Subsecretaría de Catastro	Revisó: Héctor Andrés Rúa Muñoz Revisor Operador Catastral Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán Gonzalez Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro

Alcaldía de Medellín
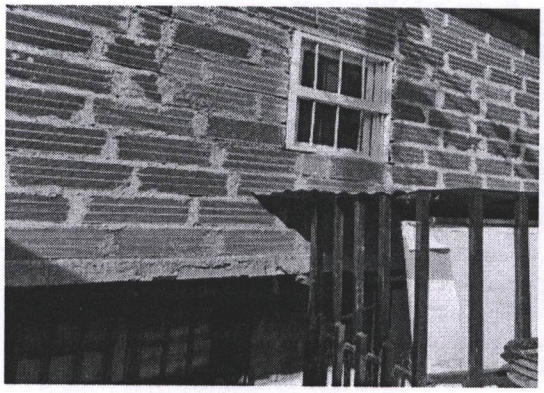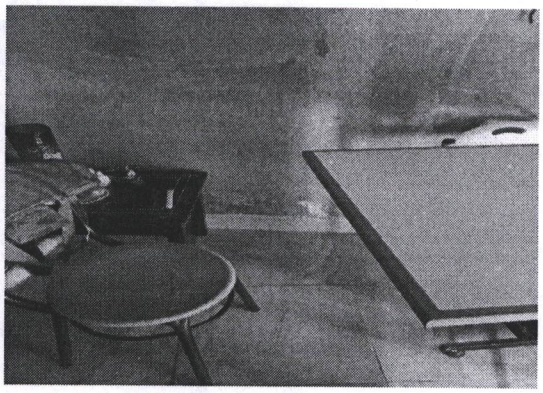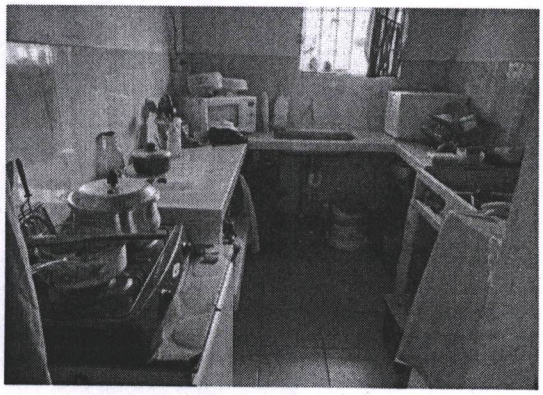
REGISTRO FOTOGRÁFICO